

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TALVEILA**

Aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 29 de marzo de 2019, el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios, del bar de las piscinas municipales de Talveila, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación, que se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

ANUNCIO:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Talveila.
2. *Objeto del contrato.* Contrato de servicio del bar piscinas municipales
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación:
 - 7 puntos por oferta económica más ventajosa, restantes ofertas valoradas según regla de tres.
 - 3 puntos Por Memoria de Servicios y otras propuestas de mejora a presentar por el licitador.
4. *Tipo de licitación:* 1.400,00 €, por temporada.
5. *Duración:* 3 temporadas. Años 2019-2021.
6. *Garantías.* Definitiva: 5% precio de adjudicación, de las tres anualidades.
7. *Capacidad para contratar.* Personas físicas y jurídicas no incurso en prohibición para contratar conforme la Ley 9/2017 Ley de Contratos del Sector Público.
8. *Presentación de plicas.*
 - a) Fecha límite: 15 días hábiles contados partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si el último día fuere sábado o festivo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: Especificada en el pliego.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Talveila.
 - d) El licitador estará obligado a mantener su oferta mientras dure el procedimiento de contratación.
 - e) No se admiten variantes.
9. *Apertura de ofertas.*

El día siguiente hábil y con servicio de Secretaría (lunes, jueves o viernes) a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las 13 horas.
10. *Gastos de anuncios.* A cargo del adjudicatario.

BOPSO-46-22042019



11. *Modelo de proposición.*

Don, con D.N.I., y con domicilio en, en nombre propio o en representación de..... según acredita con escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña, enterado del anuncio relativo a la subasta para la gestión del servicio del bar, de las piscinas municipales durante tres temporadas 2019-2021, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincial de Soria* de fecha, concurre a la licitación ofreciendo la cantidad (en letra y en número), las siguientes mejoras aceptando y comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones que declara conocer y aceptar en todas sus partes.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Talveila, 12 de abril de 2019.– El Alcalde, Narciso Pérez Torroba.

988

BOPSO-46-22042019